

Pando, 1 de abril de 2020

Visto: el llamado para Asistente Junior para la Incubadora KHEM

Resultando:

- 1) Que con fecha 7 de febrero de 2020 se cerró el llamado a postulantes para el llamado de referencia.
- 2) Que durante el mes de febrero el tribunal del llamado seleccionó una serie de postulantes para ser evaluados a través de un psicotécnico.
- 3) Que dichos postulantes fueron citados a concurrir en el mes de marzo de 2020 y que a raíz de la situación de emergencia sanitaria fue necesario suspender esta instancia del llamado.

Considerando:

- 1) Que por Decreto 93/020 de fecha 23 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo decretó la emergencia sanitaria ante la pandemia desatada por el virus COVID-19 (SARS-CoV-2). Y en este marco, tanto las instituciones públicas –como es el caso de la propia UDELAR– como las privadas el PCTP debieron adoptar una serie de medidas de protección que incluyen la suspensión de las actividades presenciales para colaborar con el gobierno en la no propagación del virus.
- 2) Que en ese marco no están dadas las condiciones para la contratación de nuevo personal para desempeñarse en el Instituto Polo Tecnológico de Pando de la UDELAR.

Por lo expuesto, SE RESUELVE:

Dejar sin efecto el llamado de referencia, publicándose el texto de esta resolución.

